

Perspectivas

SUPLEMENTO DE ANÁLISIS POLÍTICO



Edición 177
Septiembre 2024

 **CETCAM**
Centro de Estudios Transdisciplinarios
de Centroamérica

Más purgas y persecución religiosa en Nicaragua

En las semanas más recientes, el círculo de poder en Nicaragua se ha visto sacudido hasta los cimientos por las purgas de altos funcionarios públicos y que ya han tocado incluso a oficiales de primera línea en el ejército. Los expulsados del círculo de lealtades han recibido un tratamiento humillante cuando no han sido enviados a la cárcel acusados de corrupción. A este remezón, se suma el despido de decenas de trabajadores estatales después

que la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo anunciaran la compactación y reestructuración del aparato estatal.

Al terror y la incertidumbre en el círculo de poder y las instituciones públicas se agrega una nueva escalada del régimen en contra de las organizaciones sociales e iglesias con cancelaciones masivas de personerías jurídicas, confiscaciones y nuevos ataques.

1.1 Purgas y compactación: el nuevo terror de los orteguistas

Altos funcionarios públicos, oficiales de primera línea de la policía y el ejército, magistrados y jueces del poder judicial, alcaldes y secretarios políticos del FSLN, entre otros, han perdido el sueño. Les afligen las noticias de la caída en desgracia, humillaciones y encarcelamiento de muchos de ellos en las semanas más recientes. Seguramente no duermen repasando si han dicho o hecho algo que pudiera provocara la desconfianza de los dictadores.

Examinan las listas de purgados y buscan pistas para anticipar si están expuestos a algo similar en su futuro inmediato. Se preguntan si en alguna ocasión han compartido con alguien críticas a las decisiones de los Ortega Murillo; si han tenido contactos, o peor aún, palabras de apoyo a algunos de los caídos en desgracia; si tienen familiares o amigos cercanos entre los desterrados y los desnacionalizados. Tiemblan al pensar que pidieron sobornos o extorsionaron a alguien que pudiera quejarse

en el círculo más cercano del poder, o si los grupos de WhatsApp donde participan están bajo vigilancia. Los invade el miedo, la desconfianza y la incertidumbre. Sus temores tienen fundamento.

Titulares de altos cargos como Iván Acosta, ministro de Hacienda, Juan José Montoya, Tesorero General, José Benito Aragón, viceministro del Ministerio de Economía Familiar, Cooperativa, Comunitaria y Asociativa (MEFCCA); comisionados generales de la policía como Adolfo Marengo, jefe de inteligencia policial, o Marcos Acuña, jefe de seguridad personal de Daniel Ortega, así como decenas de funcionarios intermedios, han caído como moscas para hacer lugar a las fichas de Rosario Murillo.

La barrida lleva en curso varios meses; en el poder judicial ha sido radical porque cayeron magistrados de la Corte Suprema como su

propia presidente Alba Luz Ramos y Marvin Aguilar, quienes durante muchos años fueron leales ejecutores de la voluntad dictatorial. Magistrados de segundo piso y otros funcionarios intermedios como Gerardo Rodríguez, Roberto Larios y Berman Martínez, además de jueces, secretarios de juzgados y personal administrativo también fueron despedidos y en algunos casos, encarcelados y desterrados.

Más recientemente, un grupo de fieles militantes sandinistas encabezados por Carlos Fonseca Terán, hijo del fundador del FSLN con su mismo nombre, fueron encarcelados y acusados de corrupción y malversación de fondos. El grupo denominado La Comuna, intercambiaba opiniones en un chat de WhatsApp, ocho de ellos se encuentran en la prisión y solamente Fonseca Terán tiene arresto domiciliario. A todos ellos les han impedido cualquier tipo de comunicación con sus familiares.

A inicios de agosto, la dictadura anunció que llevaría adelante un proceso de compactación y reestructuración de las instituciones públicas, supuestamente para generar más ahorro y ser más eficientes. La compactación incluye

congelación de plazas vacantes y suspensión de nuevas contrataciones; pero también incluye el despido de empleados estatales. De hecho, para finales de agosto, al menos 2 mil trabajadores públicos habían sido despedidos de distintas instituciones, provocando gran temor entre el personal que permanece porque no saben qué día llegarán a sus puestos solamente a recibir la carta de despido. Esta medida se suma a las purgas y depuraciones que desde el 2023 se están efectuando la policía y el poder judicial.

De acuerdo con diferentes análisis, la decisión de compactar y despedir grandes cantidades de empleados públicos se debe a las dificultades del régimen para sostener el gasto público y un aparato estatal extremadamente grande que creció de unos 40 mil trabajadores en 2007 hasta cerca de 111,600 a mediados del presente año. Por otra parte, las purgas y la compactación persiguen incrementar el temor entre los empleados públicos, así como los más cercanos al círculo del poder. En el corto plazo, los despidos masivos y las “depuraciones” generan más desempleo y descontento entre la población, pero sobre todo entre los simpatizantes y trabajadores públicos.

1.2 La reestructuración del círculo de poder

Las purgas son un recurso de los peores dictadores de la historia; desde Stalin, Hitler, Kim Jong-Un, Sadam Hussein, y ahora los Ortega Murillo. Los purgados y los más cercanos a la pareja dictatorial temen por su libertad, sus propiedades y sus familias. Las depuraciones de la estructura de poder del régimen están en marcha hace varios meses provocando la caída de magistrados, generales, comisionados de la policía, jueces, alcaldes, secretarios políticos, ministros y funcionarios estatales. Han afectado a todos los sectores de la estructura, y los que no han sido tocados, pronto lo serán.

Las purgas se enmarcan en un proceso de transferencia de poder, la llamada sucesión dinástica, en el que Ortega se debilita y Murillo, que ya controla los hilos del gobierno, aumenta su propio poder. Murillo sabe que sectores importantes del círculo de poder la rechazan, por eso está moldeando su propio anillo de lealtades para cuando asuma explícitamente el mando ante una eventual salida de Ortega. Para eso es indispensable controlar todo el aparato estatal y el partido.

Los principales órganos de represión son prioritarios en la recomposición del poder, porque representan el principal sostén del régimen, asegurando su sometimiento y obediencia. Hasta ahora Murillo no ha tocado a fondo al Ejército, pero la restructuración de las lealtades a lo interno del aparato militar es solamente una cuestión de oportunidad y condiciones, pues Murillo sabe que para sostenerse en el poder tiene que asegurar su control.

Una vez que la represión se convirtió en la forma por excelencia para imponer su voluntad, no se detuvo en las fronteras del FSLN. Cuando miles de simpatizantes gubernamentales pasaron masivamente al movimiento cívico y se sumaron a las protestas en 2018, Ortega y Murillo se convencieron de que no podían confiar en nadie, y que no bastaba la lealtad basada en la identificación política o la trayectoria sandinista. En la medida que esa desconfianza se ha extendido a su círculo más cercano, tienen que reforzar la obediencia usando diversos mecanismos, y las purgas son la nueva forma.

Nadie está exento; ni Humberto Ortega, hermano de Daniel Ortega; ni Jorge Guerrero, su amigo íntimo desde la época en que estuvieron encarcelados; ni Carlos Fonseca Terán, hijo del fundador del FSLN; ni Brooklyn Rivera, líder miskito de Yatama, su aliado hoy

desaparecido. El miedo hace que el servilismo, el silencio y el acatamiento sean la única manera de mantener el puesto y la libertad, por eso los empleados públicos y los miembros del FSLN se esfuerzan por demostrar su absoluta lealtad a la dictadura.

Las purgas no se detendrán por la paranoia que padecen Ortega y Murillo. Ambos, encerrados en su burbuja se creen rodeados de enemigos que están esperando la oportunidad para atacarlos, interpretan la más mínima discrepancia como traición y en cada persona ven un peligro latente. Los empleados públicos y los sandinistas lo saben y por eso se autocensuran, se sobre esfuerzan por parecer leales, y se hunden en la indignidad.

El problema es que la paranoia no es una enfermedad curable, por el contrario, tiende a agravarse con el tiempo. Los dictadores saben que a medida que purgan a más personas, generan nuevos y multiplicados agravios, más gente con motivos para traicionarlos. Los familiares de las víctimas, sus amistades y compañeros de trabajo se sienten agredidos, resienten el maltrato y los abusos sufridos por el purgado, que a menudo se extienden a sus familias y conocidos. El círculo perverso de la desconfianza y el temor se acelera, mientras los dictadores saben que a la menor señal de debilidad sus mismos allegados serán quienes los traicionen y aceleren su caída.

1.4 La persecución religiosa que no cesa

Desde el 2018 las agresiones de la dictadura Ortega-Murillo contra la Iglesia católica han sido incesantes y sistemáticas, pero en los años más recientes, se ha intensificado con el encarcelamiento y destierro de sacerdotes, el cierre de decenas de organizaciones religiosas y nuevas sanciones económicas.

Las agresiones son integrales y englobantes, por su magnitud y amplitud constituyen un

ataque generalizado contra la Institución como tal. Se dirigen contra los líderes de base que organizan el tejido religioso en todo el país, las organizaciones de asistencia social, las manifestaciones externas de la religión y su propia subsistencia económica. A eso hay que agregar las campañas de calumnias envueltas en el discurso de odio que la vocera dictatorial lanza diariamente en su contra.

La Iglesia católica es mucho más que templos, es una compleja red de laicos y grupos organizados alrededor de la parroquia, da refugio y apoyo, impulsa obras sociales de distinto tipo, y mucho más. En el centro están los párrocos. Los sacerdotes son piezas clave de todo el tendido organizativo y social de la Iglesia. Precisamente por eso allí se han dirigido los ataques del régimen.

Desde 2018 a esta parte, más de 270 sacerdotes y obispos han sido encarcelados, desnacionalizados, desterrados y forzados al exilio, mientras otros son acosados, amenazados y visitados por la policía permanentemente. Otro grupo de religiosos entre los que se cuentan monjas de diferentes órdenes también han sido expulsadas. Si bien estos ataques se han concentrado en la diócesis de Matagalpa y Estelí durante los meses más recientes, los golpes han recaído sobre el clero de todo el país.

Más recientemente, las iglesias evangélicas e incluso la Morava, que ha sido una referencia clave en la Costa Caribe, han sido objeto de persecución por parte de la dictadura. A ellas también les han cancelado numerosas organizaciones y congregaciones, las han confiscado y perseguido a sus líderes religiosos.

Una de las expresiones de la persecución religiosa ha sido ilegalizar y confiscar la amplia red de organizaciones y agrupaciones que prestan servicios sociales a los sectores más pobres de la población, como escuelas, asilos de ancianos, hogares para mujeres víctimas de violencia, casas para huérfanos y menores en situación de riesgo, construcción de viviendas y servicios comunitarios, capacitación técnica y muchas otras. Ellas son un pilar fundamental de la presencia e influencia de las iglesias en barrios y comarcas. Es la cara más terrenal de las iglesias e impacta de forma muy concreta en la vida social y de las personas.

La influencia de las Iglesias y su mensaje se multiplican a través de los medios de comunicación, por eso no sorprende que la otra

línea represiva del régimen se haya dirigido contra éstos. Más de 20 televisoras y radio emisoras de alcance nacional y regional de la Iglesia católica han sido cerradas y confiscadas en dos años y medio. Las escuelas, colegios y universidades regentadas por párrocos y órdenes religiosas también han sido objeto de ocupación forzosa, cierres y confiscaciones.

La dictadura también ha atacado las fuentes de ingreso de las iglesias, los recursos que permiten la subsistencia y funcionamiento de las congregaciones congelando las cuentas bancarias bajo la absurda y nunca demostrada acusación de lavado de dinero, ha expropiado los fondos para el sustento de los sacerdotes jubilados e impuso nuevos impuestos a las limosnas. Esta acción excluye a las organizaciones religiosas del sistema bancario: no pueden recibir donaciones, hacer transferencias, tener tarjetas de crédito, ganar intereses por sus depósitos, ni recibir préstamos.

Pero la persecución no se limita a los líderes religiosos, se extiende a la población creyente con la prohibición de realizar más de mil procesiones y otros actos que forman parte de la tradición cultural y religiosa nicaragüense, limitándolos al reducido espacio de los templos, ahora bajo permanente vigilancia y acoso policial en una abierta violación a la libertad religiosa.

Estos ataques no tienen motivos religiosos, sino políticos. Las iglesias, sus organizaciones y grupos constituyen el tendido social más vasto e influyente. La gran mayoría de las organizaciones civiles se pueden disolver por decreto, no así las iglesias. Liquidarlas o someterlas requiere un trabajo sistemático de demolición; de manera que las acciones represivas de los últimos años son las cargas explosivas para debilitarlas. En el caso de la iglesia católica, se conoce que la dictadura está demandando al Vaticano el nombramiento de obispos favorables.

Los Ortega-Murillo se creen ungidos de Dios. La dictadura necesita desacreditar y neutralizar a cualquiera que desde su investidura eclesiástica ostente ante sus fieles la autoridad legítima para desmentir esta pretensión. El desenlace de este drama es incierto en el corto plazo. Hoy por

hoy, los fieles católicos sufren en silencio todos estos agravios y humillaciones, atezados por el miedo y el terrorismo de estado; pero estos agravios alimentan el ya caudaloso río del descontento que inevitablemente explotará cualquier día.

1.4 La estrategia cruel del destierro

El 5 de septiembre, la dictadura de Daniel Ortega decidió unilateralmente excarcelar y desterrar a 135 personas prisioneras políticas. En esta ocasión, los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala como facilitadores, los subieron a un avión para llevarlas a este último país, quien generosamente accedió a darles protección y ayuda humanitaria.

No es la primera vez que la dictadura de los Ortega-Murillo excarcela y destierra a prisioneros de conciencia; la primera vez lo hizo fue el 9 de febrero de 2023 cuando excarceló y desterró hacia Estados Unidos a 222 personas prisioneras políticas entre las que se encontraban candidatos presidenciales de oposición, líderes y activistas políticos, periodistas, defensores de derechos humanos, entre otros. Meses después, en octubre de ese año, desterró a unos 12 sacerdotes enviándolos a El Vaticano; 17 sacerdotes y dos laicos fueron desterrados en enero de este año y otros siete a inicios de agosto. Todos fueron enviados al Vaticano.

Además de los encarcelamientos y juicios arbitrarios, las personas prisioneras de conciencia han sido sometidas a malos tratos,

torturas físicas y psicológicas, hasta que son lanzados al destierro. Sus familiares también son amenazados y sufren represalias de parte del régimen. Los destierros se han convertido en una práctica cruel y recurrente de los Ortega-Murillo para deshacerse de las personas que públicamente se atreven a desafiar al régimen. Una práctica claramente violatoria de derechos humanos y marca una escala excepcional de violencia política.

Aunque la noticia de la excarcelación de las personas prisioneras políticas ha causado una enorme alegría, también es cierto que en las cárceles de la dictadura todavía permanece un grupo de personas detenidas injustamente, algunas de ellas en condición de desaparición forzada como el líder miskitu Brooklyn Rivera y la diputada Nancy Henríquez. Estas personas no fueron excarceladas porque el régimen tiene un especial empeño en su contra; por eso es indispensable sostener e incrementar las presiones de la oposición nicaragüense y la comunidad internacional hasta lograr su libertad.

Honduras y la pesadilla del Narcoestado

El 28 de agosto pasado, alegando injerencia e intervencionismo de Estados Unidos, el gobierno de Xiomara Castro en Honduras denunció el tratado de extradición que ambos países habían mantenido desde el año 1912. Mismo tratado que hizo posible la extradición de Tony Hernández, hermano del expresidente Juan Orlando Hernández, y luego del propio Juan Orlando; ambos acusados y juzgados en Estados Unidos por sus vínculos con el narcotráfico internacional.

La aparente causa de la denuncia fue una declaración de la embajadora norteamericana criticando la reunión que se efectuó entre el ministro de defensa hondureño, José Manuel Zelaya, y el jefe del estado mayor del ejército, Roosevelt Hernández, con el ministro de defensa venezolano Vladimir Padrino, señalado como narcotraficante por Estados Unidos.

Unos días más tarde, estalló un escándalo público por la publicación de un video donde el secretario del Congreso, Carlos Zelaya, hermano del expresidente José Manuel Zelaya y cuñado de la actual presidenta, aparece reunido con unos narcotraficantes. Eso provocó la renuncia de Carlos Zelaya y también la de su hijo José Manuel, ministro de Defensa. Mientras el Ministerio Público lo citó para que se presentara a declarar.

Diferentes sectores de la sociedad hondureña se han pronunciado públicamente rechazando la denuncia del tratado de extradición y ciudadanos efectuaron una marcha también en rechazo porque consideran que fue para proteger a la familia Zelaya. Por su lado, la presidenta Castro declaró que se trata de un “intento de golpe de estado” en contra de su gobierno.

El nuevo escándalo coloca al gobierno otra vez bajo el escrutinio público de la ciudadanía y la comunidad internacional porque cada vez son más evidentes las señales del nivel de penetración del crimen organizado internacional en la estructura de poder del país y el nivel de involucramiento de los liderazgos políticos, a lo que se suman las denuncias de nepotismo y corrupción en contra de la familia Zelaya, así como su acercamiento a los regímenes autoritarios de Nicaragua y Venezuela.

De acuerdo con distintos análisis, la situación complica el escenario político del país y especialmente el de la familia Zelaya considerando que a inicios de 2025 se llevarán a cabo las primarias para las próximas presidenciales. Más preocupante, sin embargo, es la constatación de cómo se ha instalado la gobernanza criminal en las estructuras estatales de Honduras.

Honduras y la pesadilla del Narcoestado

1



El 28 de agosto Xiomara Castro denunció el **tratado de extradición** con Estados Unidos que habían mantenido desde 1912, mismo que hizo posible la extradición de Tony Hernández y Juan Orlando Hernández.

2



La causa de la denuncia fue la declaración de la embajadora norteamericana criticando la **reunión** que se efectuó entre el ministro de defensa hondureño, José Manuel Zelaya, y el jefe del estado mayor del ejército, Roosevelt Hernández, con el ministro de defensa venezolano Vladimir Padrino, señalado como narcotraficante por Estados Unidos.

Unos días más tarde

3



Se publicó un video donde el secretario del Congreso, Carlos Zelaya, hermano del expresidente José Manuel Zelaya y cuñado de la actual presidenta, aparece **reunido con unos narcotraficantes**. Eso provocó la renuncia de Carlos Zelaya y también la de su hijo José Manuel, ministro de Defensa. Mientras el Ministerio Público lo citó para que se presentara a declarar.



4

Población efectúa marcha en rechazo porque consideran que fue para proteger a la familia Zelaya.

5

Por su lado, la presidenta Castro declaró que se trata de un **"intento de golpe de estado"** en contra de su gobierno.